 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 03
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Designación como Supervisor de contrato	Fecha: 05 - 05 - 2021

Bogotá, D.C. 20-11-2025

Doctora:

Mary Luz Villalba Rubiano
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 16
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

O quien haga sus veces o quien designe el ordenador del gasto.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

E. S. D.

Asunto: Acto Administrativo para la Designación como supervisor de los contratos de prestación de servicios.


Respetada Doctora:

Se le ha designado a partir del 20 de noviembre del 2025 como supervisor de los contratos de Prestación de Servicios que se relacionan a continuación:

No.	Nombre Contratista	Número de Contrato
1	Oscar Jose Moreno Parra	060 de 2025
2	Diego Alejandro Peñaloza Cubillos	065 de 2025
3	Lina Marcela Zipa Rojas	066 de 2025
4	Annamaria Saavedra Ávila	619 de 2025
5	Ivan Enrique Colmenares	2260 de 2025
6	Andrés Chíquiza Cuervo	2557 de 2025
7	Leidy Viviana Pulido Ramírez	2647 de 2025
8	Wilman Hernán Moreno Soler	2558 de 2025
9	Michael Julian Bernal Gonzalez	2559 de 2025
10	Laura Johanna Pérez Hernández	2204 de 2025
11	Diana Yiseth Rojas Guatame	2547 de 2025
12	Any Johanna Ayala Acuña	064 de 2025

Labor que debe cumplir, teniendo en cuenta lo estipulado por los artículos 4 y 14 de la Ley 80 de 1993, artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias, las cuales establecen los derechos y obligaciones de las entidades estatales en la ejecución del objeto de los contratos celebrados, su función de vigilancia que se realiza a través de los supervisores en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto contractual y obligaciones a cargo del (la) contratista.

Por tanto, la función que se le ha encomendado deberá desarrollarla teniendo en cuenta lo establecido en el Estatuto de Contratación y en especial lo previsto en la **Resolución No. 08045 del 30 de agosto de 2021** de esta Entidad, por medio de la cual se actualizó y adoptó el Manual Interno de Supervisión e Interventoría de la SNR.

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 03
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Designación como Supervisor de contrato	Fecha: 05 - 05 - 2021

Igualmente, es de obligatorio cumplimiento, por el (la) contratista y el supervisor verificar que todos los documentos suscritos en ejercicio de la labor que le ha sido asignada en el presente acto, obren en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública (**SECOP II**), con el fin de proceder en ésta al cargue de los documentos que se originen dentro de la ejecución del presente acto jurídico designado.

Este acto administrativo es de obligatorio acatamiento y cumplimiento por el supervisor.

Cordialmente,


ESTHER CRISTINA GOMEZ MELO
Secretaria General y Ordenadora del Gasto.

Proyectó: Zulay Ariza Peralta–Dirección de Contratos *ZAP*

Revisó y aprobó: David Felipe Sánchez Mora- Director de Contratos *DFSM*